



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/RES/769 (1992)
7 de agosto de 1992

RESOLUCION 769 (1992)

Aprobada por el Consejo de Seguridad en su 3104a. sesión,
celebrada el 7 de agosto de 1992

El Consejo de Seguridad,

Reafirmando su resolución 743 (1992) y todas las resoluciones posteriores relativas a la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR),

Habiendo examinado el informe del Secretario General de 27 de julio de 1992 (S/24353 y Add.1), en el que el Secretario General recomendaba que se ampliara el mandato de la UNPROFOR y se aumentara su personal,

Tomando nota de la carta de fecha 7 de agosto de 1992 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Primer Ministro Adjunto de la República de Croacia (S/24390, anexo),

1. Aprueba el informe del Secretario General;
2. Autoriza la ampliación del mandato de la UNPROFOR y el aumento de su personal, según recomendó el Secretario General en ese informe;
3. Reitera su exigencia de que todas las partes y los demás interesados cooperen con la UNPROFOR para el cumplimiento del mandato que le ha conferido el Consejo de Seguridad;
4. Condena firmemente los abusos cometidos contra la población civil, en particular por motivos étnicos, a que se hace referencia en los párrafos 14 a 16 del mencionado informe del Secretario General.